

En entrevista, Sonia Pérez, consejera electoral del IECM, habló del final de la convocatoria para el registro de candidaturas sin partido en la Ciudad de México.

Fecha: 2023-10-27 08:19:25

Medio: 620 Radio Rasa

Autores: Antonio Morales

Duración: 00:14:17

Link al testigo:

<https://www.efinf.com/clipviewer/30ae9111a86695658e9857293caae04a?file>

Programa: Noticias 620 El informativo (07:00 - 09:00)

Transcripción:

ANTONIO MORALES, CONDUCTOR: Siendo las 8:19, que no se le haga tarde. Tenemos en la línea telefónica a Sonia Pérez, que es consultora del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Sonia, ¡bienvenida a los micrófonos de Radio 620!

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Gracias por la oportunidad de platicar contigo y con tu auditorio!

ANTONIO MORALES: A ver, pláticame, que hoy 27 es el último día para qué.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Hoy 27 cierra nuestra convocatoria para que las personas que quieren ser candidatas sin partido o candidatas independientes, quieren participar para alcaldesas o alcaldes, para diputados o diputadas, y en su caso también para concejalías, puedan inscribirse de manera electrónica, obviamente cumpliendo con todos los requisitos que ahorita te cuento, pero hoy tendremos ya un corte y sabremos cuántas personas tienen, han presentado esas solicitudes.

ANTONIO MORALES: Sí.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí Antonio, quiero decirte que la idea que existe con las candidaturas sin partido es que con independencia de que todos los partidos políticos puedan presentar postulaciones, en la Ciudad de México se da la oportunidad para que las personas, buscando un número determinado de firmas, que es el 1% de la lista nominal del cargo al que vayan a contender, puedan también tener esa posibilidad de ser candidatas o candidatos.

ANTONIO MORALES: Ahora, ¿cómo se recaban las firmas?, si yo quiero ser diputado, diputado local, tiene que ser así, ¿cuántas firmas necesito?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, es el 1%, si tú quieres ser diputado va a tener que ver con el distrito en el que estás. Entonces aproximadamente les piden de 2 mil a 2 mil 800 firmas.

ANTONIO MORALES: Ah, pues no son tantas. Yo pensé que era más el drama. Bueno, ¿y luego?

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, tienen también los requisitos, pero también algo importante, en las alcaldías varía porque dependiendo de la población, las que son más pobladas, por ejemplo, Gustavo A Madero o Iztapalapa, que son de las que tienen mayor población, aproximadamente son 15 mil, y las que tienen mucho menos población pues les piden hasta mil 500.

ANTONIO MORALES: Sí, perfecto.

SONIA PÉREZ PÉREZ: O mil 200. Pero también quiero decirte que para que justamente se pueda justificar que hay una representatividad, tienen que estar dispersas por lo menos en una tercera parte. Entonces es lo que se les está pidiendo ahora a todas las candidaturas, y también decirte que para Jefatura de Gobierno ya venció el plazo pero tenemos cuatro personas que están recabando apoyos.

ANTONIO MORALES: Ajá. Está bien. Entonces, tus firmas no tienen que ser de las tres primeras cuadras donde vives, tienen que ser de toda la demarcación, tienen que estar repartidas.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Tienen que estar ahí distribuidas, por lo menos, por ejemplo, en Jefatura de Gobierno, por lo menos en seis alcaldías. Y así te comentaba, en la tercera parte. Eso es lo que revisaremos posteriormente, además de los requisitos cuando cierra el plazo para que hagan sus firmas, que va a ser los primeros días de enero, ya revisaremos que efectivamente cumplan con esta dispersión, cumplan con el número, y ya entonces en febrero podremos saber cuántas personas verán en su boleta que son candidatas o candidatos sin partido.

ANTONIO MORALES: Sí, esto viene de la Constitución, de que todo el mundo puede ser votado, votar y ser votado, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, exactamente, porque antes justamente tenían esa, digamos, que fue manifestado como un agravio, que solamente los partidos políticos tenían el monopolio de la postulación de candidaturas, y dónde se quedaba ese derecho, tal cual, de las personas ciudadanas de poder postularse también a un cargo con independencia y sin tener esa articulación directa con los partidos. De ahí surgieron las candidaturas sin partido.

ANTONIO MORALES: Sí, yo me acuerdo. Y fíjate que yo, hace muchos años que no sucede, pero yo me acuerdo cuando la gente en las elecciones votaba por Cantinflas. ¿A ti te tocó ver alguna boleta de esas o no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, de hecho yo estaba en el Tribunal Electoral y nos tocaban, porque esos votos se califican como nulos, entonces a veces se revisa, pero lo seguimos viendo también ahora, hay varios ejemplos, tenemos incluso por ahí un manual de votos nulos y aparece todos esos ejemplos.

ANTONIO MORALES: Aja, sí, Cantinflas y los Polivoces, y no sé cuántos, y la gente hace mal, porque lo único que hace es anular el voto y eso es perjudicial para algún candidato, yo creo. Oye, ¿y cuánto tiempo tienes tú aquí de consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Yo tengo de consejera en el Instituto Electoral de la Ciudad de México tres años.

ANTONIO MORALES: Ajá, tres años. Pues ya te la debes de saber de todas a todas, ¿no?, porque sí. ¿Y cuáles son los mayores problemas que enfrenta la gente realmente, aparte de las firmas, qué otros requisitos necesita?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, ¿qué otros requisitos necesita? Uno de los requisitos que más... de repente les cuestan un poco de trabajo, es que tienen que constituir una asociación civil, tienen que darla de alta en el SAT y abrir una cuenta bancaria. Todos estos requisitos son importantes porque en algún momento si ellos son candidatos o candidatas van a recibir recursos públicos, y en este periodo, en donde ellos recaben apoyo ciudadano, no reciben recursos públicos pero también tienen algunas reglas para poder ellos gastar, y en su caso toda esa fiscalización y ese seguimiento de cuánto gastaron, cómo lo gastaron, en qué lo gastaron, lo tienen que reportar al INE, por eso es importante, todos esos gastos los tienen que hacer a través de la asociación, y para que puedan rastrear esos recursos se les pide eso. Eso es uno de los requisitos más importantes.

Y, por supuesto, que acrediten que estén viviendo en el lugar donde quieren competir, les piden su credencia para votar, que la tengan vigente, y también les pedimos desde ahora que tengan un emblema para que a partir de ahí ellos se puedan identificar y eso lo pueden utilizar también cuando estén recabando firmas.

ANTONIO MORALES: Ok. Oye, eso de que para saberse de dónde viene el dinero, pues es evitar para qué entra el dinero mal habido a las campañas, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, exactamente, porque es un ejercicio ciudadano, tiene esa naturaleza, pero lo que también la autoridad debe de cuidar es que no vaya a haber dinero, como bien dices, de otros lados o de otros intereses, y que estén ellos poniendo una candidatura que sea cuestionable porque no sepamos de dónde vienen los recursos.

ANTONIO MORALES: Sí, exactamente. Y es muy fácil. Antes era, antes de que hubiera todo este tipo de requisitos, el dinero fluía en las campañas políticas como agua en los ríos, todo mundo le metía dinero y nadie tenía que justificar nada, todo el mundo prestaba aviones, prestaba coches, prestaba barcos y nadie justificaba nada. Yo creo que hay mayor control ahora, mi querida Sonia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, hay un gran control en materia de fiscalización, ahora lo tiene todo, de todas las elecciones lo hace el INE, y presentan además en un plazo muy corto los informes en donde hacen ese seguimiento, y también algo muy importante, que hace el monitoreo de la propaganda. El INE tiene ahora, y con más énfasis lo hará en los periodos de precampaña, recorridos para detectar cuáles son las propagandas, preguntarles a los partidos políticos si las reportaron, quién las pagó, si cumple con esas características, y que no rebasen los toques justamente.

ANTONIO MORALES: Oye Sonia, ¿todavía les piden cartas de antecedentes no penales o eso ya no existe?

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, eso ya no se los pedimos, justamente porque ya ha habido criterios de la Corte de que no se debe solicitar. Entonces pues eso ya no se pide. Y fíjate, ahora que comenta esto de la de que justamente podamos verificar que no entre dinero, que sea de, digamos, de dudosa procedencia, que no sabemos quiénes están aportando

esos recursos, también es importante comentar, vamos a verificar que justamente las firmas sean auténticas y que sean de las personas que están apoyando a una candidatura sin partido.

Es decir, si hay una fotocopia, ellos consiguieron una fotocopia y a partir de ahí llenaron los datos, esas firmas no valen, sino que forzosamente tendremos que ver que las personas hayan presentado su credencial, esto se sacaba a través de una aplicación, que es del celular, pero que efectivamente las personas hayan pedido su credencial, pertenezca a la persona que está dando el apoyo, y que se una fotografía de esa persona que coincida con la de la credencial para que justamente tengamos certeza de que las personas que quieren aspirar a un cargo de candidatura independiente estén aportando el número de firmas que se les piden y que esas firmas sean auténticas.

ANTONIO MORALES: Oye, pues esa es una, deben tener mucho personal para hacer eso, ¿no?, ¿y la certifican una por una o es a muestreo?

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, todas, todas las firmas se verifican, pero lo que ayuda mucho es que todas ya están de manera electrónica porque se recaban a través de una aplicación. Entonces se van a un banco de datos y a partir de ahí, sí con personal del instituto se está verificando. Por ejemplo, ahora con la, en el caso de la, de una persona que aspira a Jefatura de Gobierno, en estas firmas que estaban dudosas se les llama y les dice: “oye, esta firma está dudosa, está borrosa”, y ellos dan sus explicaciones, pero de estas se revisaron, no sé, aproximadamente 20 mil firmas.

ANTONIO MORALES: Sí, porque ahora la credencial de elector es, yo creo que es el documento más infalsificable del mundo. Yo acabo de ir a renovar la mía y me tomaron huellas de los 10 dedos, me tomaron fotos de perfil, de acá, de frente, el iris, todo es imposible, que me roben mi identidad actualmente.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, fíjate que la credencial justamente es una herramienta muy valiosa, muy importante, su finalidad en sí es que pueda ser utilizada para el momento de la votación y para eso llevar el registro, pero realmente por las medidas de seguridad y ya por excelencia es nuestro medio de identificación más importante. De hecho, todos decimos que es nuestra INE, ¿no?

ANTONIO MORALES: Sí, sí, es nuestra INE, y además te sientes desnudo si no la traes, así de fácil. No puedes hacer nada. Ve al banco sin el INE, pues no más a pasear porque no te aceptan hacer nada, así de fácil, ¿no?, y para identificarte, simplemente y sencillamente ve a solicitar un crédito a donde quieras, lo primero que te piden es el INE.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Y además, aquí también sabes qué es lo más importante, que si está al alcance de todas las personas, ustedes de manera gratuita pueden ir, hacen la cita, y creo que esto ha ayudado mucho también a que tenga un valor importante como identificación, porque todas las personas tienen acceso a ello.

ANTONIO MORALES: Sí, qué bueno, pues qué bueno. Me da gusto que estén trabajando así. Bueno, ¿algo más que me quieras comentar, mi querida Sonia?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Bueno, pues nada más invitar a tu auditorio que estén pendientes de todo lo que viene para el proceso electoral, ya van a empezar las precampañas y vamos a estar atentos de los procesos políticos que se realicen al interior de los partidos.

Es importante que como ciudadanas y ciudadanos cuestionemos todo lo que sucede en el proceso y, por supuesto, que esté el Instituto Electoral de la Ciudad de México para rendir cuentas a la ciudadanía también.

ANTONIO MORALES: A ver, ¿qué yo puedo hacer en el Instituto Electoral? ¿De qué me puedo quejar o de qué puedo no estar contento e ir al instituto con ustedes a decir: “yo no estoy de acuerdo con esto y esto”, si rápidamente me puedes decir?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, te digo rapidísimo, por ejemplo, si usted, si hubiera alguna persona, que hay servidores públicos que están diciendo: “oye, si tú votas por tal candidatura o que apoyas al partido, no te quitan sus programas sociales, te van a dar una beca o tal”, ese condicionamiento está prohibido y pueden presentar su queja de manera electrónica adjuntando algunas pruebas al instituto, y ellos, el instituto, prácticamente sigue de manera oficiosa ese procedimiento, ya no tienen que estar acudiendo ni tener un abogado.

Porque eso es importante, son cuestiones de interés público. Pero también, por ejemplo, tenemos ahorita abierta la convocatoria para que participen como personas observadoras electorales y den acompañamiento a cómo se llevan a cabo las etapas del proceso, el día de la jornada electoral puedan estar ahí también, también podrán participar en su momento como funcionarias de mesas directivas de casillas. Pues hay muchas cosas en las que podrían participar y tener este contacto, digamos, con el instituto.

ANTONIO MORALES: A ver, qué te parece, Sonia, porque hay muchas cosas ahorita que dijiste que creo que le pueden interesar a la gente. Sobre todo, “yo quiero participar, yo quiero ser observador, yo quiero estar en una casilla, yo quiero esto”. ¿Qué te parece si te busco la semana que entra para que platiemos sobre este, ese punto?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Perfecto, Antonio. Me da mucho gusto poder platicar sobre esos temas, y además, pues, que por supuesto tu auditorio se interese, que podamos resolver muchas dudas.

ANTONIO MORALES: Sí, exactamente, hay mucha gente que yo creo que dice: “yo quiero ser observador”, y a lo mejor dice: pero ha de ser un engorro de trámites” y ya se desilusiona. Yo no creo que es tan difícil pedir ser observador.

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, y además tiene la posibilidad de incorporarse en todas estas etapas y de interesarse, y sabes que, lo más importante, cuando tengamos estas dudas de que si el plumón pinta, de que si se cuentan bien los votos, de cómo se cuentan, que tengamos certeza de cómo se hace una elección en nuestra ciudad, y esta elección que es muy importante.

ANTONIO MORALES: Y luego la vacilada de que los plumones que se borran solos y que... o sea, inventan cada cosa que yo no lo entiendo. Pero te busco la semana que entra, Sonia, ¿te parece bien? Te hablo el lunes y nos ponemos de acuerdo para un día de la semana.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muy bien Antonio, yo estoy aquí listísima, y muchas gracias por la oportunidad. ¡Que pase un excelente viernes!

ANTONIO MORALES: ¡Gracias a ti y excelente fin de semana!

SONIA PÉREZ PÉREZ: ¡Gracias!